

Seremi de Salud levantó 7 sumarios sanitarios en preemergencia ambiental

Desde la Delegación Presidencial se decretó preemergencia ambiental para el lunes recién pasado. Debido a lo anterior, funcionarios de la Seremi de Salud se desplegaron en diversas comunas de la región para fiscalizar el cumplimiento de la normativa.

Al respecto, la Dra. Carolina Torres Pinto, Seremi de Salud de la Región de O'Higgins señaló que "realizamos más de 930 fiscalizaciones en las que se evaluaron distintos domicilios, esto en el contexto de la prohibición del uso de leña en las 17 comunas que están dentro de la zona saturada, donde se identificaron usos inadecuados y se iniciaron sumarios sanitarios".

Además, la Autoridad sanitaria explicó que

"en todas las emergencias y preemergencias hemos hecho estas fiscalizaciones. Es importante recordar que quienes se ven más afectados cuando tenemos una mala calidad del aire son los menores de edad y las personas mayores. Invitamos a las personas a que seamos conscientes y utilicemos otros mecanismos que son más limpios para calefaccionar los domicilios y así podamos cuidar juntos la salud de toda la comunidad".

Aunado a lo anterior, Torres Pinto hizo un llamado a que si existen personas que identifiquen incumplimientos pueden contactarse a través del Fono denuncias de la Seremi de Salud +56989036974 y así intencionar fiscalizaciones en esos lugares en donde no

se está cumpliendo la normativa vigente.

En números:

Rancagua:

- 467 recorridos
- 6 humos visibles
- 3 transgresiones
- 3 sumarios sanitarios
- Verificación en Rancagua y alrededores.

San Fernando:

- 391 recorridos
- 5 humos visibles
- 5 transgresiones
- 4 sumarios sanitarios.
- Verificación en Chimbarongo y San Fernando.

San Vicente:

- 80 recorridos
- 8 humos visibles
- Sin transgresiones
- Sin sumarios sanitarios

Total recorridos: 938

Humos visibles: 19

Transgresiones: 8

Sumarios: 7